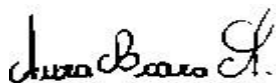


JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Santa Marta

TRASLADOS

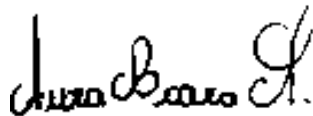
Hoy diecisiete (17) de Febrero de dos mil veintitrés (2023) CORRO TRASLADO a las partes de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS realizada por la secretaria del despacho.
(Art 446 C. G. P.)

DEMANDANTES		DEMANDADOS.
2019-265 ELMERS ISEDA MUÑOZ	VS.	MEDIMAS EPS S.A Y OTROS
2020-099 ECILDA CAÑATE	VS.	ARIANE LOUISE BILHERAM
2020-116 ALVARO GONZALEZ	VS.	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
2020-118 GONZALO BORRERO MUÑOZ	VS.	COLPENSIONES Y OTROS
2020-152 WILLIAM NICOLÁS MORALES	VS.	COLPENSIONES Y OTROS
2020-237 VICENTE ITURRÍ ROSERO	VS.	COLPENSIONES Y OTROS
2021-113 MARÍA ISABEL ROJAS	VS.	COLPENSIONES Y OTROS
2021-136 ARCESIO MANUEL ACOSTA	VS.	COLPENSIONES
2021-153 LINDA NARVÁEZ	VS.	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Y OTROS		
2021-159 JOSE MANUEL PALACIO	VS.	FONDO DE SOCIAL
FERROCARRILES		
2021-268 JUAN JOSÉ HERNANDEZ	VS.	AGRÍCOLA SAN DIEGO S.A.S
2021-274 OSCAR NARVAEZ	VS.	COLPENSIONES Y OTROS
2022-009 EVA ROSA GARCÍA	VS.	COLPENSIONES Y OTROS
2022-044 RAFAEL CALIXTO GÁMEZ	VS.	COLPENSIONES
2022-059 ALVARO ACOSTA MELO	VS.	COLPENSIONES Y OTROS



AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta.
Hoy, quince (15) de febrero de 2023. **Rad. - 47-001-31-05-002-2021-00159-00.** Informe Secretarial. Paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que las sentencias se encuentran ejecutoriadas, hay que liquidar las costas. Ordene.



AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUIDO POR JOSE MANUEL PALACIO ROMERO en
representación de su hermana ANA KATERINE PALACIO
ROMERO contra el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

RAD. 47-001-31-05-002-2021-00159-00.

Santa Marta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Por secretaría practíquese la liquidación de costas de conformidad
con el Artículo 366 del Código General del Proceso y lo ordenado
por las sentencias:

CÚMPLASE.

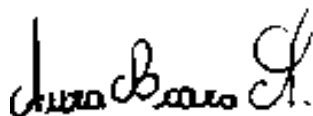
ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
Juez

Como está ordenado se elabora la siguiente liquidación de costas
a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada:

AGENCIAS EN DERECHO – Primera Instancia \$ 4.060.000.
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

AGENCIAS EN DERECHO – Segunda Instancia \$1.000.000
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

Total \$ 5.060.000



AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03ab053f8f179b5e7046dc70d0261fa4acbfe24309bef693e71366e985696f4a**

Documento generado en 16/02/2023 04:25:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>